

Contrato Prestación de Servicios Maria Rojas Alarcón

2561

Vallenar

117 MAY 2011

Decreto Exento N° Vistos:

1. La Necesidad de Contratar los Servicios de una Persona que cumplirá las siguientes Funciones: Relator Apresto Laboral 1º Curso los días 18, 19 y 20 de Mayo, en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Orden de Pedido Nº 40).

2. Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que

delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

- 1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar don (ña) Maria Graciela Rojas Alarcón Rut N° 12.941.183-K.
- 2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) Maria Graciela Rojas Alarcón un monto total de \$ 222.222. Impuesto Incluido (por los días 18,19 y 20 de Mayo). El pago se hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad, el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.
- 3.- La Municipalidad Imputara los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente Administración Fondos de Terceros Programa FOCHS (Servicio Local de Empleo) 214-05-01-137.

4.- El presente Contrato será los días 18,19 y 20 de Mayo del 2011, en horario de 17:00 a 21:00 horas.

5.- Las demás cláusulas insertadas en el referido Centrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

> ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE Por Orden del \$r. Alcalde Firma

> > ALIDAD DE

ANDREA ZARATE RODRIGUEZ SECRETARIA MUNICIPAL

(S)

RUBEN ALFONSO ARA DIRECTOR DE MEDIO AMBLENTE ASEO * CON FUNCTONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Archivo oficina de Partes
- RAAM/KAZR/HHAP/HECP/leam.